



ILTMO. AYUNTAMIENTO
ALMODÓVAR DEL RÍO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

(Expte. GEX nº 5542/2024)

ASUNTO: Aprobación del PCAP y PPT's, apertura del procedimiento y del gasto del contrato de suministro de " material de obra del Ayuntamiento de Almodóvar del Río"

Vista la Memoria justificativa de Alcaldía de 24 de mayo de 2024 del Contrato de suministro de "materiales de obra del Ayuntamiento de Almodóvar del Río".

Visto que el valor estimado del contrato asciende (incluido posible prórroga) a 678.724,68 €

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, y que se han evacuado los informes preceptivos tanto por el Departamento de Secretaría como de Intervención de este Ayuntamiento.

Visto asimismo que se han realizado los trámites administrativos oportunos relativos al expediente (Expte. GEX nº 5542/2023)

Por todo lo expuesto, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, se acuerda la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como el expediente de contratación de suministro de "materiales de construcción del Ayuntamiento de Almodóvar del Río" GEX nº 5542/2024.

SEGUNDO.- Disponer la apertura del procedimiento de licitación del suministro de "materiales de obra del Ayuntamiento de Almodóvar del Río" mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada.

TERCERO.- Aprobar el gasto conforme a los datos de referencia recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO.- Proceder a la publicación de la documentación correspondiente en la Plataforma de Contratación del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

EL ALCALDE

Fdo. Ramón Hernández Lucena.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602
FAX 957/713700 (CÓRDOBA)

Código seguro de verificación (CSV):

5679 791C 4A1F 8402 D088



5679791C4A1F8402D088

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por ALCALDIA HERNANDEZ LUCENA RAMÓN el 28-05-2024

Num. Resolución:

2024/00001376

Insertado el:

28-05-2024